

## II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

### 1. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

#### Secretaría General

##### 1792 Solicitud expediente para realizar Trabajos de Publicidad Aérea.

Por D. Juan Manuel García de Vinuesa Muñoz, como Director de Operaciones de Air Segura Trabajos Aéreos, se solicita de esta Delegación del Gobierno la instrucción de expediente para realizar Trabajos de Publicidad Aérea en la Provincia de Murcia, por el período de un año, por medio de actividades de Fotografía Oblicua, Publicidad, Remolque de Veleros, Vuelos Locales con pasajeros y Observación y Patrullaje.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Alcaldes de la Provincia, a los efectos de Audiencia que previene la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1966 (BOE núm. 306, de 24 de diciembre) a fin de que en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente Edicto, puedan formular las alegaciones pertinentes sobre dicha petición.

El Delegado del Gobierno, P.D., (C.16.12.93 B.O.R.M. 21.12.93), el Secretario General, Juan José Camarasa Casterá.

(D.G. 4)

### 2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

#### Ministerio de Economía y Hacienda

Tribunal Económico-Administrativo Regional de Murcia

##### 1825 Notificación de trámites a interesados.

Relación de interesados en las reclamaciones económico-administrativas que se mencionan, que han resultado desconocidos o ausentes en la notificación de los trámites que se indican y que se remite al Sr. Delegado General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

NOMBRE Y APELLIDOS	N.º RECLA.	TRAMITE	DOMICILIO
GOMEZ HERNÁNDEZ ANTONIO	30118312002	NOTIFICACIÓN FALLO	ORIHUELA
SÁEZ MARTINEZ, FRANCISCO	30175712002	NOTIFICACIÓN FALLO	ALCANTARILLA
JOSE CABALLERO CABALLERO	301128912002	NOTIFICACIÓN FALLO	BENIAJAN
ESMERALDO E. RODRIGUEZ GARCIA (LAS)	301169412002	NOTIFICACIÓN FALLO	TORRES DE COTILLAS
JORGE GARCIA PERAN en nombre de:			
TRANSORROCHE, SL	301226312002	NOTIFICACIÓN FALLO	LORCA
FRANCISCO CANOVAS LOPEZ en nombre de:			
SDAD. COOP. VIVIENDAS TALPA	301226412002	NOTIFICACIÓN FALLO	MURCIA
CASTAÑER MARTORELL VICENTE en nombre de:			
CESSER INFORMÁTICA Y ORGANIZACION, SL	3012485/2002	NOTIFICACIÓN FALLO	MURCIA

Lo que se publica a efectos de notificación de los respectivos acuerdos conforme al artículo 86 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 1 de marzo de 1996.

Murcia, 19 de enero de 2006.—El Abogado del Estado-Secretario.

(D.G. 17)

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales  
 Tesorería General de la Seguridad Social  
 Dirección Provincial de Murcia

**1986 Notificación de actos administrativos.**

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente

Providencia de apremio: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. 29-6-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1.415/2004, de 11 de junio (B.O.E. 25-6-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de 1 mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos 3 meses desde la interposición de recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92).

Murcia, 8 de febrero de 2006.—El Jefe de Servicio Notificación/Impugnac. Remigio Estébanez Dueñas.

REG. T./IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD NUM. PROV. APREMIO	PERÍODO	IMPORTE
------------------	---------------------	-----------	----------------	-----------------------	---------	---------

REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL

0111 10 030106847064	MARTINEZ DONATE TOMAS	CL RIO DE LA PLATA,	30700 TORRE PACHEC	02 30 2005	035624203	0405 0405	1.778,09
0111 10 030112987063	GARCIA IMBERNON LIBERTAD	CL ALCALDE CARRION I	30203 CARTAGENA	03 30 2005	035887517	0405 0405	1.727,70

REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS

0521 07 300072348511	MARTINEZ DONATE TOMAS	CL RIO DE LA PLATA 6	30700 TORRE PACHEC	03 30 2005	038305948	0505 0505	275,5
0521 07 300078327246	ZAMORA GARCIA MARIA ANTO	CL RIO VINALOPO, 7	30700 TORRE PACHEC	03 30 2005	038310392	0505 0505	275,5
0521 07 300080569461	ROSAGRO MARTINEZ FRANCIS	CL LA PAZ, 6-1zýB	30012 ERMITA DE PA	03 30 2005	029077410	0305 0305	275,5
0521 07 300082214825	NICOLAS SOLANA JOSE ANTO	CL COLMA,5 (LA APARE	30395 CARTAGENA	03 30 2005	037829133	0505 0505	275,5
0521 07 300083943647	MARTINEZ BALBIN JOSEFA	CL RIO NALON, 36	30700 TORRE PACHEC	03 30 2005	038314032	0505 0505	275,5
0521 07 300089766071	RUIPEREZ PEREZ TOMAS	CL RIO TAJO, 4	30700 TORRE PACHEC	03 30 2005	038318173	0505 0505	275,5
0521 07 300090856616	RUBIRA LURQUI CONCEPCION	CL SAN JUAN 14	30310 DOLORES LOS	03 30 2005	037838328	0505 0505	275,5
0521 07 300090900264	ESTRELLA DIAZ RAFAEL LEO	CL MAYOR 69 69	30006 PUENTE TOCIN	03 30 2005	037752947	0505 0505	275,5
0521 07 300092906952	MARTINEZ MATEO JOSEFA	CL RIO GUADALQUIVIR	30700 TORRE PACHEC	03 30 2005	038320702	0505 0505	275,5
0521 07 300093609291	IZQUIERDO VERA CATALINA	CL GENERAL SANJURJO	30153 CORVERA	03 30 2005	038158832	0505 0505	279,61
0521 07 300094000527	FUENTES FIGUEROA MANUEL	CL RIO BESOS, 5	30700 TORRE PACHEC	03 30 2005	038321712	0505 0505	275,5